

**RCO Informa de la extensión y contratación de una línea de crédito con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”).**

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa al público inversionista, que conforme a su estrategia de refinanciamiento, con fecha 21 de diciembre de 2017 concluyó de manera exitosa la ampliación del plazo de vencimiento de la deuda bancaria contraída con Banobras en 2013, con vencimiento original en 2032, a un nuevo vencimiento en 2037. Adicionalmente, RCO contrató con Banobras deuda preferente por un monto de hasta \$4,000’000,000.00 (Cuatro mil millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento en 2037, mismos que podrán ser dispuestos durante los siguientes 3 años, contados a partir de esta fecha. RCO planea destinar los recursos netos de esta nueva línea de crédito a gastos de obras de ampliación, mantenimiento mayor y nuevos proyectos, entre otros.

\* \* \*